

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 653 -2015-MINAGRI-PSI

Lima, 05 OCT. 2015

VISTO:

Que, mediante Memorando N° 1828-2015-MINAGRI-PSI-OAF de fecha 02 de octubre de 2015, la Oficina de Administración y Finanzas, solicita se designen los nuevos responsables Titulares y Suplentes del manejo de todas las cuentas bancarias del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Directoral N° 604-2014-MINAGRI-PSI de fecha 04 de setiembre de 2015, se aprobó el reporte del SIAFSP "Anexo Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 03 de julio de 2015, mediante el cual se acredita la designación como titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, designándose al Licenciado Rafael Hernán Ortiz Castilla, como responsable titular y al Ingeniero Carlos Lino Torres Martínez e Ingeniero Manuel Asencion Pachas Ochoa como responsables suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas con el documento del visto, solicita se apruebe el reporte del SIAFSP "Anexo Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" en el cual se acredite al Licenciado Rafael Hernán Ortiz Castilla, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas y al CPC. Francisco Espinoza Sánchez, Tesorero, como responsables titulares, y al Ingeniero Carlos Lino Torres Martínez, Director de la Dirección de Gestión del Riego, e Ingeniero Manuel Asencion Pachas Ochoa, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, como responsables suplentes, del manejo de las cuentas bancarias del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 001-2007-EF777.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 de fecha 24 de enero de 2007, modificada por Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de fecha 10 de abril de 2014, mediante el cual se establecen procedimientos para la designación y acreditación de responsables de cuentas bancarias, ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP);

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el reporte SIAFSP "Anexo: Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias" de fecha 02 de octubre de 2015, que forma parte integrante de la presente Resolución, mediante el cual se acredita la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, Unidad Ejecutora: 006 (000956).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, déjese sin efecto la Resolución Directoral N° 604-2015-MINAGRI-PSI de fecha 04 de setiembre de 2015 y toda aquella que se oponga a la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, efectuar las acciones necesarias para la modificación del registro de firmas que corresponda.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución, a los servidores designados, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a las Oficinas de Gestión Zonal, a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Gestión del Riego, al Programa de Inversión PSI-SIERRA, y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. ANTONIO FLORES CHINTE
Director Ejecutivo

**ANEXO
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
 PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
 EJECUTORA :006 PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PS| 00009566|

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	08644175	ESPINOZA	SANCHEZ	FRANCISCO	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	08592783	PACHAS	OCHOA	MANUEL ASENCION	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO	VERIFICADO
01	21526869	ORTIZ	CASTILLA	RAFAEL HERNAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION	APROBADO
01	08089770	TORRES	MARTINEZ	CARLOS LINO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE TECNIFICACION DE RIEGO	APROBADO



PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
 ING ANTONIO FLORES CHINTE
 Director Ejecutivo

Programa Subsectorial de Irrigaciones
 LIC RAFAEL HERNAN ORTIZ CASTILLA
 JEFE DE LA OFICINA DE ADM. Y FINANZAS

Programa Subsectorial de Irrigaciones
 CPC. FRANCISCO ESPINOZA SANCHEZ
 TESORERO

Programa Subsectorial de Irrigaciones
 ING. CARLOS TORRES MARTINEZ
 Jefe de la Oficina de tecnificación de Riego

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES
 Ing. Manuel A. Pachas Ochoa
 Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

1. $2x^2 + 3x - 5$
2. $4x^2 - 7x + 2$
3. $x^2 + 5x + 6$
4. $3x^2 - 2x - 1$
5. $x^2 - 4x + 4$
6. $2x^2 + 9x + 4$
7. $x^2 + 8x + 15$
8. $5x^2 - 12x + 7$
9. $x^2 + 11x + 28$
10. $6x^2 - 13x + 6$

1. $2x^2 + 3x - 5$
2. $4x^2 - 7x + 2$
3. $x^2 + 5x + 6$
4. $3x^2 - 2x - 1$
5. $x^2 - 4x + 4$
6. $2x^2 + 9x + 4$
7. $x^2 + 8x + 15$
8. $5x^2 - 12x + 7$
9. $x^2 + 11x + 28$
10. $6x^2 - 13x + 6$

1. $2x^2 + 3x - 5$
2. $4x^2 - 7x + 2$
3. $x^2 + 5x + 6$
4. $3x^2 - 2x - 1$
5. $x^2 - 4x + 4$
6. $2x^2 + 9x + 4$
7. $x^2 + 8x + 15$
8. $5x^2 - 12x + 7$
9. $x^2 + 11x + 28$
10. $6x^2 - 13x + 6$